

año de 1750 No. pane alon Caranul 3. d. 10. Die
 por memoria y diligencia a la bita a Santiago Vicario
 Juan Coto, ordinario y Vicario Real de la misma y
 de mas a su Lario y precedida los arcos y Labandad
 que conserponen para el ^{er} al Decato formado en
 el dia 13 de ayer sobre delevan al Estado Coto, elorganoj
 que se le ocasionavan en el pago a las personas que anitacion
 ala Guardia que enta an Carco e que quedo encesado
 hoy p=

Chorrucilla
